



PLAN DE MANEJO DE
SUSTANCIAS Y RESIDUOS PELIGROSOS

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD PARA TRANSPORTE

Código: HDST 08
Página 1 de 1
Revisión N° 01
Fecha : 02-08-2007

Residuos de Pilas y Baterías

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL (expedidor)

Universidad de Concepción

NÚMERO GUIA DE RESPUESTA INMEDIATA ERGO 2004

138

CONSULTAS DE EMERGENCIAS

BOMBEROS : 132
Interno UDEC : (41) 2207352 / 2204755 / 2203330

CLASE O DIVISIÓN DE RIESGO

Clase 6

GRUPO DE EMBALAJE / ENVASADO

Envases plásticos

NOMBRE OFICIAL DEL RESIDUO

Residuo de Pilas y Baterías

DESCRIPCIÓN GENERAL

Residuo generado en laboratorios y oficinas pertenecientes a la Universidad de Concepción.

NOMBRE COMERCIAL

No posee nombre comercial por ser una mezcla.

Estado Físico: Sólido.

Color: Variedad de colores.

Olor: Inodoro.

NATURALEZA DEL RIESGO

Mezcla de compuestos con características tóxicas.

El residuo es considerado peligroso de acuerdo al Decreto Supremo N°148. Artículo 90 Lista A1, Ítem A1170.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN

Protección respiratoria : No es necesario.
Protección de las manos : Usar guantes de cabritilla.
Protección de la vista : No es necesario.

MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

En caso que las pilas o baterías presenten lixiviado
Inhalación : No aplicable.
Contacto con la piel : Lavar con abundante agua y jabón.
Contacto con los ojos : Lavar inmediatamente con abundante agua. Trasladar a centro de asistencia médica.
Ingestión : Trasladar a un centro de asistencia médica. Adjuntar el presente documento.

MEDIOS Y MEDIDAS PARA COMBATIR EL FUEGO

Medios : Polvo químico seco o CO₂

MEDIDAS PARA CONTROLAR DERRAMES, FUGAS O INCENDIOS

Zonas de evacuación : No aplicable.
Precauciones para el medio ambiente : Limpiar la zona afectada y evitar que entre al alcantarillado o fuentes de agua.
Métodos de limpieza : Confinar materiales en tambores.
Equipamiento mínimo del transportista : Elementos de protección personal, elementos para limpiar, recoger.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Referencias

- § Norma Chilena Oficial NCh2353.Of96 "Sustancias Peligrosas-Transporte por carretera – Hoja de datos de seguridad".
- § Norma Chilena Oficial NCh2137.Of92 "Sustancias Peligrosas-Embalaje/Envase-terminología, clasificación y designación".
- § Decreto Supremo DS148 de 16 de Junio de 2004 "Reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos".

